



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Puerto Vallarta, Jalisco.

Manual de Acceso a la Información.

¿Dónde y cómo puedo presentar mi solicitud?

SOLICITUD MANUAL:

Para presentar solicitud directamente en nuestras oficinas, lo invitamos a, acudir a la Unidad de Transparencia del Sistema DIF, ubicada en Av. Las Palmas #105, Colonia Barrio Santa María. C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México con un horario de atención de 8:00 a 16:00 hrs. de Lunes a Viernes.

Podrá presentar solicitud de información previamente elaborada, la cual deberá contener lo siguiente:

I.- Estar dirigida al Sistema DIF.

II.- Nombre del solicitante y autorizados para recibir información,

III.- Domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones,

IV.- Describir la información solicitada (proporcionando el mayor número de datos que favorezcan la localización) y manifestar el formato en que se requiere, es decir, copia simple, certificada, etc.

V.- Enviaremos la respuesta al quinto día hábil, contado a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud, al domicilio o correo electrónico que proporcionó.

Le informamos que en nuestras oficinas contamos con formato establecido para que ingrese la solicitud, el cual ponemos a su disposición, ingrese aquí.

SOLICITUD ELECTRÓNICA:

I.- Para ingresar solicitud de información electrónica, le invitamos a unirse al Sistema INFOMEX, a través de los siguientes pasos:

- Ingresar a www.infomexjalisco.org.mx
- El sistema le solicitará registrarse por única ocasión, es importante que anote en lugar seguro el nombre de usuario y contraseña que registra.
- De manera automática, el sistema lo guiará para presentar de manera exitosa la solicitud.
- Daremos contestación por la misma vía, por lo que en cinco días hábiles contados a partir de la admisión de la solicitud, deberá ingresar a la misma página (ingresando el nombre de usuario y contraseña de registro) para visualizar la respuesta.

RECURSO DE REVISIÓN

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma; o que no está conforme con la misma podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco o a la Unidad de Transparencia del Sistema DIF de Puerto Vallarta, Jalisco, para interponer Recurso de Revisión.